

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 5

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES No. 010-2025**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	EMMANUEL CALLE RESTREPO
FECHA DE INICIO:	17/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/06/2025
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$10.400.000)
PAGOS REALIZADOS:	CERO (0)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000)

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones constructivas que	El contratista atendió sesenta y dos (62) usuarios, sobre los cuales llevó a cabo la proyección y asesorías de lo siguiente: <b>a. Cuarenta (40) acciones de tutela.</b> <b>1. En favor de la señora P.A.C.</b>	Se adjunta en la carpeta del Drive documento de Excel del registro interno de usuarios atendidos por el contratista y copia de los escritos proyectados por este para cada uno de los usuarios atendidos, ello se puede encontrar en el siguiente link:
ELABORÓ John Edison Parra Sánchez Supervisor		

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 5

sean requeridos en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. En favor de la señora P.R.G.</li> <li>3. En favor de la señora L.S.J.</li> <li>4. En favor de la señora B.S.R.</li> <li>5. En favor de la señora M.L.F.</li> <li>6. En favor de la señora G.E.A.</li> <li>7. En favor de la señora A.M.G.</li> <li>8. En favor de la señora T.M.</li> <li>9. En favor del señor C.A.T.</li> <li>10. En favor de la señora A.D.M.</li> <li>11. En favor de la señora A.D.M.</li> <li>12. En favor del señor J.R.O.</li> <li>13. En favor la señora A.E.B.</li> <li>14. En favor de la señora D.E.G.</li> <li>15. En favor de la señora D.E.G.</li> <li>16. En favor del señor C.A.A.</li> <li>17. En favor de la señora C.I.M.</li> <li>18. En favor del señor M.R.</li> <li>19. En favor de la señora J.M.C.</li> <li>20. En favor de la señora J.M.</li> <li>21. En favor de la señora M.L.H.</li> <li>22. En favor de la señora M.E.O.</li> <li>23. En favor del señor O.J.</li> <li>24. En favor de la señora M.R.M.</li> <li>25. En favor de la señora B.I.G.</li> <li>26. En favor de la señora M.Y.L.</li> <li>27. En favor de la señora M.Y.L.</li> <li>28. En favor de la señora Y.P.</li> <li>29. En favor de la señora V.A.B.</li> <li>30. En favor de la señora A.L.V.</li> <li>31. En favor de la señora R.J.</li> <li>32. En favor de la señora L.C.T.</li> <li>33. En favor de la señora L.C.T.</li> <li>34. En favor del señor O.M.H.</li> <li>35. En favor del señor R.R.M.</li> <li>36. En favor de la señora E.G.</li> <li>37. En favor de la señora G.P.S.</li> <li>38. En favor de la señora Y.D.</li> <li>39. En favor de la señora C.R.A.</li> <li>40. En favor de la señora M.I.C.</li> </ol> <p><b>b. Diez (10) incidentes de</b></p>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1vks9aOjCwP_D7vQPn_nvmjALLeZsmVO3W?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1vks9aOjCwP_D7vQPn_nvmjALLeZsmVO3W?usp=drive_link</a>
---	---	---

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 5

	<p><b>desacato.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En favor de la señora M.G.M.</li> <li>2. En favor de la señora M.M.C.</li> <li>3. En favor del señor S.V.</li> <li>4. En favor del señor C.M.R.</li> <li>5. En favor de la señora S.A.G.</li> <li>6. En favor de la señora M.O.A.</li> <li>7. En favor de la señora R.C.S.</li> <li>8. En favor de la señora M.Z.</li> <li>9. En favor de la señora M.E.R.</li> <li>10. En favor de la señora L.A.T.</li> </ol> <p><b>c. Cinco (5) derechos de petición.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En favor del señor J.A.G.</li> <li>2. En favor de la señora D.A.A.</li> <li>3. En favor de la señora M.S.F.</li> <li>4. En favor de la señora M.T.S.</li> <li>5. En favor del señor L.M.H.</li> </ol> <p><b>d. Siete (7) asesorías.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En favor de la señora E.G.</li> <li>2. En favor de la señora L.E.J.</li> <li>3. En favor de la señora D.A.R.</li> <li>4. En favor de la señora C.I.M.</li> <li>5. En favor del señor R.A.S.</li> <li>6. En favor de la señora J.M.R.</li> <li>7. En favor de la señora C.S.</li> </ol>	
<p>2. Servir de enlace para la articulación entre la Personería Municipal de Dosquebradas y el Municipio, sus entidades descentralizadas y las autoridades</p>	<p>El día 07 de marzo del año en curso (2025) se llevó a cabo invitación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Político para la Feria de Emprendimiento y Servicios en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la cual</p>	<p>Se anexa en la carpeta del drive evidencia fotográfica de la asistencia a la jornada descentralizada en el siguiente link:</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1DMCc9IxO5YR2IA7qIOXNPvwicYQp_G74?usp=drive">https://drive.google.com/drive/folders/1DMCc9IxO5YR2IA7qIOXNPvwicYQp_G74?usp=drive</a></p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez  
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 5

<p>departamentales, nacionales, como también las entidades gubernamentales no pare el desarrollo de jornadas descentralizadas de atención a la ciudadanía en la zona urbana y rural.</p>	<p>se realizó el día 14 de marzo del mismo año en la plazoleta del CAM, por lo cual la Delegación Civil de la Personería Municipal efectuó enlace con el contratista para realizar acompañamiento en la Feria.</p>	<p><a href="#">link</a></p>
<p>3. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de Los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e instituciones.</p>	<p>El día 14 de marzo del año en curso se realizó Feria de Emprendimiento y Servicios en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la plazoleta del CAM, por lo cual el contratista efectuó acompañamiento en dicha Feria compartiendo toda la información relacionada con la ruta de atención en protección a los derechos de la mujer, atendiendo un total de veintiún (21) personas, compartiéndoles información sobre dicha ruta de atención.</p>	<p>Se anexa en la carpeta del drive evidencia fotográfica de la asistencia a la jornada descentralizada en el siguiente <a href="#">link</a>:</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1DMCc9IxO5YR2IA7qLOXNPwwicYQp_G74?usp=drive">https://drive.google.com/drive/folders/1DMCc9IxO5YR2IA7qLOXNPwwicYQp_G74?usp=drive</a></p> <p><a href="#">link</a></p>
<p>4. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.</p>	<p>El día 11 de marzo del año en curso (2025) el contratista asistió a la Capacitación realizada por el área de Financiera enfocada en las instrucciones de las cuentas de cobro.</p>	<p>Se anexa evidencia de asistencia a la capacitación en la carpeta del Drive que se encuentra en el siguiente <a href="#">link</a>:</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1_KXrJ1Es2H1p4T3hHoqrWBZe4Znx3yXw?usp=drive">https://drive.google.com/drive/folders/1_KXrJ1Es2H1p4T3hHoqrWBZe4Znx3yXw?usp=drive</a></p> <p><a href="#">link</a></p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez  
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 5

**NOTA:** Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veinticinco (25) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** JOHN EDISON PARRA SANCHEZ

**CARGO DEL SUPERVISOR:** SECRETARIO GENERAL

**FIRMA DEL SUPERVISOR:** John Edison Parra

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez  
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)